

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE

FAMILIA DE BUENAVENTURA

761093110002-2023-00164-00

LIQUIDACIÒN DE COSTAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE BUENAVENTURA - VALLE

Procede a efectuar la liquidación de costas que fue impuesta al demandado en providencia No. 1179 adiado octubre 24/2023 en el presente proceso ejecutivo de alimentos.

 Agencias en derecho:
 \$ 700.000.00

 T O T A L:
 \$ 700.000.00

SON: SETECIENTOS MIL PESOS MCTE.

Buenaventura, abril 8/2024.

TEOFILA VALDES SANCHEZ. Secretaria. Firmado Por:
Teofila Valdes Sanchez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2af1a3ed760581cdd233faa33ca20752b79ec71afb51e1f73a24a3f94f3327fc**Documento generado en 09/04/2024 11:17:20 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica